

**Asamblea Académica Licenciatura en Artes Escénicas
"Para reafirmar nuestra identidad"**

**PROTOCOLO DE GESTIÓN MESAS DE DISCUSIÓN
REFORMA ACADÉMICA UPN Y LICENCIATURA EN ARTES ESCÉNICAS
Agosto 11 de 2017**

Presentación

Respetados docentes, estudiantes y personal administrativo:

Dentro del plan de desarrollo institucional 2014-2019 se pretende ajustar y articular a las unidades académicas desde lo misional UPN, así como es necesario la renovación académica y la reforma orgánica con la participación de toda la comunidad académica de la Licenciatura en Artes Escénicas (LAE) y la Facultad de Bellas Artes.

En este contexto para la reflexión, la LAE abre un espacio de "Asamblea Académica" para aportar a la construcción de nuevas dinámicas administrativas y académicas en nuestra licenciatura y en la UPN, un escenario participativo donde cada voz y cada propuesta será escuchada en pro del quehacer universitario.

El objetivo del presente protocolo **es orientar la gestión, discusión y recolección de información de las mesas de trabajo** en función de discutir y sistematizar propuestas para realizar cambios sustantivos y adjetivos al currículo de la Licenciatura en artes escénicas, el reglamento académico, el estatuto general y el reglamento estudiantil. Así mismo propuestas para nuevos protocolos administrativos alrededor de los procesos académicos de la LAE y de la UPN.

De acuerdo con la reunión de mayo 5 de 2017, con los representantes estudiantiles, se propusieron 4 mesas de trabajo:

Mesa 1: Componente ético, político y estético, Educación para la paz y el posacuerdo y Educación para la sustentabilidad.

Mesa 2: Componente académico e investigación. Fecha inauguración

Mesa 3: Componente de comunidad. FECHA

Mesa 4: Componente de gestión, administración y planta física y relaciones interinstitucionales. FECHA

Temas transversales

- Renovación académica (Reforma al Reglamento Académico)
- Demandas externas y posicionamientos internos frente a las implicaciones del Decreto 2450 y la Resolución 2041.
- Percepciones sobre la estructura orgánica de la universidad y posibilidades de reforma al Estatuto General y Reglamento Estudiantil.

Metodología y fechas

Viernes 11 agosto

10:00 a. m. a 1:00 p. m. Instalación y clase magistral

2:00 a 4:00 p. m. Sesión mesa 1

Jueves 17 agosto

8:00 a. m. a 5:00 p. m.

Plenaria relatoría mesa 1

Sesión mesas 2, 3 y 4 hasta las 3:00 p. m.

3:00 p. m. a 5:00 p. m. Sistematización de relatorías

Viernes 18 agosto

8:00 a. m. a 12:00 m. relatorías mesas 1, 2, 3

Plenaria conclusiones

Tareas y entregables:

Cada día cada mesa se reúne alrededor de temas puntuales definidos por la Mesa de discusión (por ejemplo, mesa académica Factores: Proyecto educativo del programa).

1. Instalación de la mesa.
2. Designación de relatores y líder.
3. Declaración de los temas y método de trabajo.
4. El primer día lectura de la síntesis de las mesas de 2016. Los siguientes días lectura del acta del día anterior.
5. Declaración de las preguntas de orientación.
6. Discusiones.

7. Finalización: cierre de las mesas, entrega de relatoría (si está en digital por correo e imprimirla con Yenny), matriz (idem) y en físico.
8. Listados con firmas de los participantes.

Documentos de base

Los siguientes documentos son el marco de las discusiones, de los debates y puestas en común. Dan cuenta de los desarrollos del programa, de las reglamentaciones que nos rigen así como de los horizontes de continuidad. **Su lectura juiciosa enmarca el nivel de las discusiones.**

- Documento de Reforma académica UPN.
- Resolución de Renovación de Registro Calificado Licenciatura en Artes Escénicas de marzo de 2017 por 7 años (2024)
- Resolución de Acreditación de calidad de la Licenciatura en Artes Escénicas 25 de mayo 2017 por 4 años (2021)
- Proyecto educativo del programa (PEP) LAE.
- Syllabus y documentos de áreas académicas.
- Decreto 2450 del 17 de Diciembre de 2015 «Por el cual se reglamentan las condiciones y criterios de calidad para el otorgamiento y renovación del registro calificado de los programas académicos de licenciatura y los enfocados a la educación, y se adiciona el Decreto 1075 de Único Reglamentario del Sector Educación»
- Resolución 2041 del 3 febrero Por la cual se establecen las características específicas de calidad de los programas de licenciatura para la obtención, renovación o modificación del registro calificado.
- Plan de Acción y Mejora de 2016-2020. Es un documento excel construido para orientar y reconfigurar los vacíos y dificultades encontradas en la Autoevaluación de 2016.
- Los demás que la mesa considere pertinentes para su discusión.

Los siguientes documentos son de la universidad y los puede encontrar en la página web www.pedagogica.edu.co

- Proyecto educativo de la UPN y
- Plan de Desarrollo de la Universidad Pedagógica Nacional (PDI).

Acceda **AQUÍ** a los documentos para la reforma académica

Lineamientos para cada mesa

1. Verifique la lectura de los documentos sugeridos.
2. Para la construcción de las preguntas orientadoras no se incluyeron TODOS los requisitos del Decreto, solo se retomaron aquellos puntos en los que son requeridos aportes de la comunidad. Si el grupo considera la necesidad de ampliar las preguntas no duden en hacerlo. Escriba claramente las razones de este aporte en la relatoría.
3. Si cuenta con otros documentos además de los antes nombrados como aporte a las discusiones y comprensiones de la mesa, socialícelos y adjúntelos a la relatoría.
4. Para unificar la recolección de datos e información de los relatores por favor guiarse por la matriz 1, que está al final del docuemnto. (Yenny Mancilla tiene las mismas impresas, por favor recoger las necesarias para cada mesa).
5. A continuación proponemos preguntas y aspectos orientadores por mesa y por condiciones. No pretenden ser las únicas preguntas posibles, son ejemplificadoras. Los participantes de cada mesa aportarán además preguntas y respuestas según adelanten las lecturas de los documentos y avance la comprensión del ejercicio.

Cuadro con distribución por mesa

Mesa	Profesores a cargo	Estudiantes representantes	Ejes temáticos
1. Componente ético, político y estético, Educación para la paz y el posacuerdo y Educación para la sustentabilidad	Comité Académico LAE, profesores ocasionales, Miguel Alfonso, José Domingo	Daniela Posso Isabella Tata Gómez Xiomara ortega	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis de políticas educativas y formación de maestros • Educación para la Paz y el posacuerdo • Educación para la sustentabilidad • Temas nuevos propuestos
2. Componente académico e investigación	Diana Patricia Huertas Arlenson Roncancio Karina Leonardo Caicedo Ángela Valderrama	Lizeth V. Sandra Llanos Laidy Hernandez	<ul style="list-style-type: none"> • Programas de educación permanente y no conducentes a título • Proyectos y actividades de extensión y proyección social • Temas nuevos propuestos
3. Comunidad administración y exterior	Cesar Falla Hernando Parra Claudia Torres	Jonathan Vásquez Daniela Celis	<ul style="list-style-type: none"> • Programas de educación permanente y no conducentes a título • Proyectos y actividades de extensión y proyección social • Uso de nuevas tecnologías • Pruebas Saber Pro • Protocolos almacen, circulación y espacios físicos • Temas nuevos propuestos
4. Componente académico e investigativo	Comité academico LAE Angela Valderrama Covelli Sepúlveda Carolina Merchán	Diego Estupiñán Angie González	<ul style="list-style-type: none"> • Las modificaciones a los programas • períodos intersemestrales • Créditos académicos • Espacios académicos (obligatorios, optativos y electivos) Nucleo común • Práctica pedagógica • Trabajos de grado • Lengua extranjera • Evaluación • Temas nuevos propuestos

**LICENCIATURA EN ARTES ESCÉNICAS
MESAS DE DISCUSIÓN – REFORMA ACADÉMICA UPN -LAE**

MESA: _____

Fecha hora lugar

Docentes a cargo:
Monitores:
Relatores:

Nombre y semestre de los participantes:

Tema	Preguntas orientadoras	Descripción de los principales elementos de discusión	Acciones o propuestas para la mejora	Observaciones

Matriz 1 para la recolección de la información